

SEGURIDAD E HIGIENE

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE

AGUASCALIENTES

POLÍTICA DE SEGURIDAD E HIGIENE

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes la seguridad y salud del personal académico y administrativo, así como del alumnado es esencial. Por esta razón, el respeto a los derechos humanos, el cuidado de la integridad física, la salud mental y emocional, así como del bienestar de la comunidad universitaria, proveedores y contratistas, es una **PRIORIDAD** y **PARTE FUNDAMENTAL** en nuestras actividades.

En esta Benemérita Institución tenemos el compromiso de:

- 1.** Laborar con eficiencia para proteger a nuestro personal, alumnos, proveedores, contratistas y personas externas, de cualquier daño relacionado con nuestro trabajo.
- 2.** Proporcionar un ambiente laboral confiable, saludable y seguro para nuestro personal a través de la prevención de enfermedades y lesiones en el trabajo.
- 3.** Identificar, analizar, minimizar, controlar y prevenir los riesgos a la seguridad y salud.
- 4.** Fortalecer nuestro desempeño y resultados en seguridad y salud en el trabajo a través de un proceso de mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integral que, además de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos definidos por la Institución, promueva las mejores prácticas en seguridad y salud en el trabajo para el logro de nuestros objetivos y programas, incluyendo la meta de cero accidentes y cero enfermedades profesionales.
- 5.** Involucrar a nuestro personal, a sus representantes sindicales y a las autoridades, en el diseño, aplicación y seguimiento de controles de seguridad e higiene ocupacional.
- 6.** Desarrollar los conocimientos, habilidades y competencias de todo el personal en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo.

El Campus Central, los demás Campus y áreas externas pertenecientes a la Universidad Autónoma de Aguascalientes quedan sujetos a esta política.

PREMISAS



Congruencia

El programa debe comprender el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, ya que está dirigido a proteger la salud y seguridad del personal de la Institución.



Factibilidad y viabilidad

Debe ajustarse a la capacidad operativa del personal de la Institución y a los recursos disponibles.



Integración

Considerar que cada directivo y trabajador tienen la responsabilidad de la seguridad e higiene de su puesto y área de influencia. De aquí que las acciones preventivas son responsabilidad de todos.



Sustentación

El programa deberá estar por escrito; sus actividades estarán sustentadas y basadas en un diagnóstico situacional actual; y las responsabilidades serán definidas en todos los niveles de la empresa.



Reforzamiento

Las evaluaciones periódicas deben señalar resultados que permitan la toma de decisiones, para lograr mejorar las condiciones de seguridad e higiene en un proceso ascendente.



Enfoque Prevencionista

Las acciones deben dirigirse hacia la prevención de los riesgos de trabajo, considerando fundamentalmente la eliminación, sustitución o control de las causas que los generan.